



C I T A T O R I O : 049

TUXPAN, VER. 01 DE ENERO DE 2019

A QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO DENOMINADA CONSULTORIA RAHUF S.A DE C.V.

DOMICILIO: BOULEVARDDEMETRIO RUIZ MALERVA S/N COLONIA CENTRO TUXPAN VERACRUZ.

Sírvanse comparecer ante esta H. Junta Especial Numero Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, con residencia en: "AVENIDA CUAUHTÉMOC S/N ESQUINA 15 DE SEPTIEMBRE TERCER PISO COLONIA CENTRO DE TUXPAN VERACRUZ", a efecto de llevar a cabo una diligencia de carácter laboral, precisamente el día CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE A LAS DOCE HORAS con el objeto de desahogar una diligencia de carácter laboral.

ATENTAMENTE
EL C. PROCURADOR AUXILIAR DE LA DEFENSA
DEL TRABAJO

LIC. EMILIO SALAS BASAÑEZ.

PERSONA QUE SOLICITA: JUAN FRANCISCO TAPIA MORALES.

